ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MPA-01-F-13, versión 4, 08/07/2024

CONTRATO No Y FECHA	LIC401-2024 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2024
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL RRESERVORIOS DEL NORTE 2024** R/L ZURISADAY PRADILLA ATUESTA CONTRATISTA DE OBRA
INTERVENTOR / SUPERVISOR	**UNIÓN TEMPORAL INTERRESERVORIOS NORTE** R/L MAIRA ALEJANDRA PICÓN GARCÍA INTERVENTORIA **JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACÍN** Supervisor
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS COMO MEDIDA PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS JURISDICCIÓN DE CORPONOR, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
DURACIÓN DEL CONTRATO	30 DIAS
PRORROGA No. 1	30 DIAS
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	60 DIAS
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.279.545.260,00
FORMA DE PAGO	Actas parciales y/o avance de obras
LEGALIZACION DEL CONTRATO	**SEGÚN POLIZAS** El contratista presentó la póliza No. 460-47-994000080967 y 460-74-994000008097 con aseguradora solidaria de Colombia exigidas en el texto del contrato así: **SEGÚN CONTRATO** **Anexo 0** Cumplimiento del contrato: $127.954.526,00 desde el 25/11/2024 hasta 25/04/2025 Salarios y prestaciones sociales: $63.977.263,00 desde el 25/11/2024 hasta 25/12/2027 Estabilidad y calidad de la obra: $383.863.578,00. *NOTA ACLARATORIA: El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a asegurado solidaria.*

	Fecha aprobación de la Póliza: 26/11/2024 **Anexo 0** Predios, labores y operaciones: $260.000.000,00 desde el 25/11/2024 hasta 25/12/2024 Fecha aprobación de la Póliza: 26/11/2024 **SEGÚN ACTA DE INICIO** **Anexo 1** Cumplimiento del contrato: $127.954.526,00 desde el 05/12/2024 hasta 05/05/2025 Salarios y prestaciones sociales: $63.977.263,00 desde el 05/12/2024 hasta 05/01/2028 Estabilidad y calidad de la obra: $383.863.578,00. *NOTA ACLARATORIA: El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a asegurado solidaria.* Fecha aprobación de la Póliza: 11/12/2024 **Anexo 1** Predios, labores y operaciones: $260.000.000,00 desde el 25/12/2024 hasta 05/01/2025 Fecha aprobación de la Póliza: 11/12/2024 **Anexo 2** Predios, labores y operaciones: $260.000.000,00 desde el 05/12/2024 hasta 05/01/2025 Fecha aprobación de la Póliza: 11/12/2024 **SEGÚN PRÓRROGA No. 1** **Anexo 2** Cumplimiento del contrato: $127.954.526,00 desde el 05/12/2024 hasta 03/06/2025 Salarios y prestaciones sociales: $63.977.263,00 desde el 05/12/2024 hasta 03/02/2028 Estabilidad y calidad de la obra: $383.863.578,00. *NOTA ACLARATORIA: El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de*

	suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a asegurado solidaria. Fecha aprobación de la Póliza: 28/12/2024 **Anexo 3** Predios, labores y operaciones: $260.000.000,00 desde el 05/01/2025 hasta 03/02/2025 Fecha aprobación de la Póliza: 28/12/2024 **Anexo 4** Predios, labores y operaciones: $260.000.000,00 desde el 05/01/2025 hasta 03/02/2025 Fecha aprobación de la Póliza: 28/12/2024 **SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL** Cumplimiento del contrato: $127.954.526,00 desde el 05/12/2024 hasta 03/06/2025 Salarios y prestaciones sociales: $63.977.263,00 desde el 05/12/2024 hasta 03/02/2028 Estabilidad y calidad de la obra: $383.863.578,00. *NOTA ACLARATORIA: El amparo de estabilidad otorgado mediante la presente póliza, tiene vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a asegurado solidaria.* *Se realiza el presente anexo según acta final de fecha 03/02/2025. Aclarando la vigencia del amparo de estabilidad de la obra así:* *Vigencia desde: 03/02/2025* *Vigencia hasta: 03/02/2030* *Los demás términos condiciones continúan vigentes y sin modificar.* Fecha aprobación de la Póliza: 28/02/2025
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ADICIONES, SUSPENSIONES, MODIFICACIONES	PRÓRROGA No. 1: HASTA EL 03 DE FEBRERO DE 2025, DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MPA-01-F-13, versión 4, 08/07/2024

FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	03 DE FEBRERO DE 2025

Se reunieron en el Despacho de la Dirección General MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA, en su calidad de Interventor externo, JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACÍN, en su calidad de Supervisor de Corponor, RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO, en su calidad de Director de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR y ZURISADAY PRADILLA ATUESTA como CONTRATISTA para dejar constancia por medio de la presente acta, con base en las siguientes consideraciones:

Que el contratista cumplió con el objeto del contrato y todas las obligaciones y actividades previamente acordadas por las partes en la minuta del contrato de la referencia.

Con el fin de dar por terminado el contrato de la referencia de común acuerdo entre las partes, se procede a su liquidación en los términos del artículo 60 de la ley 80 de 1.993:

ESTADO FINANCIERO:

Atendiendo la forma de pago establecida en las cláusulas del contrato, se realizaron al contratista los siguientes pagos:

DESCRIPCION		VALORES	
I.	VALOR TOTAL CONTRATO		$ 1.279.545.260,00
	Contrato principal (25/11/2024)	$ 1.279.545.260,00	
	Contrato adicional (DD/MM/AA)	$0,00	
II.	PAGOS REALIZADOS:		$ 1.279.545.260,00
	Acta N° 1	$200.963.023,17	
	Acta Final	$ 1.078.582.236,83	
III.	SALDO A FAVOR DE CORPONOR		$0,00

Atendiendo la presente liquidación, por intermedio de la Subdirección Financiera se dispondrá la cancelación del saldo de la reserva no ejecutada y la cancelación de las garantías correspondientes.

CONSTANCIAS

Las partes dejan expresa constancia que están totalmente de acuerdo con la terminación y liquidación del contrato de común acuerdo y que renuncian expresamente a cualquier reclamación que con motivo de la suscripción y ejecución del mismo pueda llegar a presentarse.

Que los compromisos y obligaciones por ellos adquiridos con la suscripción del contrato se cumplieron y se cancelaron durante el término de vigencia del contrato.

Que, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto emanado de la ejecución del contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MPA-01-F-13, versión 4, 08/07/2024

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen, en San José de Cúcuta, a los:

FECHA: (espacio exclusivo para el área de Contratación)	30 MAY 2025

Sadoy Pradilla

UNIÓN TEMPORAL RESERVORIOS DEL NORTE
R/L ZURISADAY PRADILLA ATUESTA
CONTRATISTA

UNIÓN TEMPORAL INTERRESERVORIOS NORTE
R/L MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
INTERVENTOR

JAVIER ALEXIS BECERRA ALBARRACIN
SUPERVISOR
CORPONOR

RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO
VoBo DIRECTOR GENERAL